

Regulación, ¿al servicio de quién?

Miguel Cardoso Lecourtois

Diario Expansión (España)

En el cine, el término “McGuffin” (acuñado por Alfred Hitchcock), se refiere al instrumento de la trama que sirve para motivar la historia, pero que por sí mismo carece de importancia. Un ejemplo es el significado de “Rosebud” en “Ciudadano Kane”. Cuando se habla de mejorar el funcionamiento de la economía española, el McGuffin parece ser las “reformas estructurales”. Este término vago e indefinido, incita la misma curiosidad que desplegaba aquel reportero por conocer el significado de las palabras de un hombre moribundo en la película de Orson Welles. ¿Qué necesita hacer España para mejorar su capacidad de crecimiento? Las recomendaciones de la Comisión Europea sobre el Plan Nacional de Reformas hechas públicas la semana pasada, dan varias pistas al respecto. En todo caso, quisiera centrarme en una que probablemente no ha recibido la atención que se merece: la necesidad de una reforma ambiciosa del sector de los servicios profesionales.

¿Por qué es importante? Todo estudiante de primer curso de economía sabe que los monopolios reducen la cantidad producida y, por lo tanto, el empleo por debajo de lo socialmente óptimo. Adicionalmente, la falta de competencia permite la extracción de rentas sin más justificación que el poder de mercado y su concentración en una parte de la sociedad. En un contexto de elevada tasa de paro e incremento de la desigualdad, resulta inadmisibles la falta de avance hacia un entorno de mayor competencia, sobre todo en un sector intensivo en el uso de mano de obra como es el de los servicios profesionales. Más aún, hacia delante, estas barreras pueden convertirse en el principal obstáculo en el proceso de internacionalización de la economía española.

Por ejemplo, un factor clave para aumentar las exportaciones durante los siguientes años será incrementar el tamaño de la empresa. ¿Cómo impulsar el crecimiento de las PYMES? Muchas veces se piensa que los obstáculos vienen dados por falta de apoyo del Gobierno, por un sistema fiscal ineficiente, etc. Pero me gustaría señalar dos causas que podrían ser eliminadas por una mayor competencia en el sector servicios. La primera es que existe la posibilidad de que las propias PYMES no quieran crecer, precisamente porque lo que persiguen es mantener una renta monopólica. Por lo tanto, los recursos que de otra manera se dedicarían a crecer y mejorar la productividad de los servicios profesionales, se destinan a conservar una regulación que les asegure su supervivencia en detrimento del resto de la sociedad. La segunda causa de que las PYMES no puedan crecer puede ser la falta de competitividad en sectores clave (como el de los servicios) que resulte en la provisión de insumos a costes relativamente elevados, que impida su expansión e internacionalización.

Cualquiera que sea la razón, una ambiciosa ley de servicios profesionales que eliminara barreras a la entrada, tendría efectos positivos sobre el tamaño y la competitividad de las empresas. En particular, adoptar las mejores prácticas a nivel europeo, podría reducir considerablemente los precios de los insumos y aumentar las exportaciones españolas hasta un 20%.

Lo anterior es particularmente importante en un entorno donde la economía tiene que continuar impulsando su internacionalización y donde las fuentes que han permitido mejorar la competitividad se van agotando. A este respecto, durante los últimos 5 años, la tasa de inflación ha sido en promedio 1pp menor por año que en el resto de la UEM. Esto se debe más al ascenso de la productividad aparente del factor trabajo que al ajuste salarial. Es decir, la caída del empleo y el menor crecimiento de las remuneraciones han permitido el aumento de la cuota de mercado de las exportaciones españolas a través de ofrecer mejores precios dada la reducción de costes. Sin embargo, la contribución de los márgenes a esta mayor competitividad ha sido nula durante el mismo período. Hacia delante, y dado el reciente comportamiento de la productividad

aparente del factor trabajo (prácticamente estancada), si se quiere continuar impulsando la internacionalización de las empresas, sin que los salarios caigan, será necesario encontrar nuevas maneras para mantenerse competitivos. Más allá de otras reformas que puedan mejorar el funcionamiento de mercados como el laboral, es imprescindible avanzar en una regulación que apueste por una mayor competencia y reduzca los márgenes en sectores clave.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.